

EN TODA ESPAÑA. Ptas. 1'25
Número suelto. 0'05
Id. atrasado. 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCION Y ADMINISTRACION
S. Pedro Nolasco, 7
DIRECCION TELEGRAFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

Interesantísimo

para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento.

Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almodaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares.

Se admiten anuncios para los demás periódicos.
Anuncios para la línea de Ferrocarriles e interior de vagones.

Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21—Luz—21

Discordias

conservadoras

(De El Día).

Algunas indicaciones acerca de la necesidad de plantear y resolver la crisis que viene minando de mucho tiempo atrás la existencia del Gabinete; discretes relativos a los generales Polavieja y Weyler, que se traducen en comparaciones, no siempre justas, y apuntes ligerísimos sobre la conveniencia de ir pensando en la modificación del régimen colonial del Archipiélago filipino, he ahí los temas de más importancia que encontramos en las columnas de la prensa grande y de la prensa chica, en la ministerial y en la de oposición.

¿Se han encontrado al fin términos de avenencia entre los grupos y personalidades del partido conservador que aspiran a llevar ministros a los Consejos de la Corona?

¿Podrá el Sr. Cánovas del Castillo dominar las dificultades del orden doméstico que embargan su marcha?

Si hubiéramos de dar crédito a cuanto se dice en los círculos que *beben* en las fuentes de la *Huerta*, las cosas se arreglarán a gusto de todos. Quedará satisfecho el Sr. Romero y sus amigos; no se provocarán los enojos de Elduayen, y se contentará al Pidal.

¿Cómo? Sacrificando a Navarroyevert, a Tejada Valdosa, a Castellano y a otro, cuyo nombre no se sabe aún; pasando Cos Gayón a Hacienda; entrando el Sr. Pidal en Gobernación; dando la presidencia del Congreso a Romero Robledo, y franqueando la puerta a tres neófitos de los que figuran en la baraja de aspirantes.

La combinación, como se ve, está perfectamente urdida; pero, ¿saldrá la cuenta?

A las veces—y casi siempre en materia política los cálculos más exactos suelen trastornarse y venir a tierra. Una suma, una multiplicación equivocada, una resta, el error más insignificante, destruye el trabajo y la labor de mucho tiempo.

Claro es que D. Fernando Cos Gayón, a pesar de la repugnancia que tiene al ministerio de Hacienda y de su firme propósito de no volver a él, manifestado en mil ocasiones, hará lo que el loro del portugués, es decir, que *irá onde ó le ven*. Por otra parte; descartado ó dimitido el señor Navarroyevert, ¿quién si no el indispensable don Fer-

nando habría de sustituirle en la gestión de los asuntos económicos?

Ahora bien: ¿se prestará el Sr. Pidal a dejar la presidencia de las Cortes por el deseo de satisfacer las antiguas y persistentes aspiraciones del Sr. Romero Robledo a ocupar el sitial?

Los íntimos del actual Presidente de la Cámara popular, aquellos que conocen su estado de ánimo y que están en el secreto de las relaciones particulares que existen entre él y el exministro de Gracia y Justicia, aseguran que la cosa es de muy difícil componenda, que no tiene arreglo posible, y que toda la influencia del Sr. Cánovas será insuficiente para llevar a cabo la pretendida combinación.

Llegado este conflicto, que llegará si un milagro no viene en auxilio del jefe del partido conservador, ¿a qué santo se encomendará el Sr. Cánovas para salvarse del naufragio? ¿Sacará el Cristo de la dimisión y planteará ante la Reina la temida cuestión de confianza?

Se presentará, por el contrario, a las Cortes con un Gabinete tan endeble, en el que predomina el número de nulidades parlamentarias?

En el primer caso, se expone a que la Corona, aceptando de plano y muy a gusto las dimisiones de todos los ministros, entienda que debe someter el caso a consulta de los distintos órganos de opinión, y a que de esta consulta sobrevenga un cambio radical de Gobierno y de política.

En el segundo, sus mismos amigos, los elementos que se consideran desairados y lastimados en sus pretensiones, serán principalmente los que más contribuyan a obligarle a realizar una modificación que, abiertas las Cámaras, envolverá mayores peligros que acometida a espaldas de ellas.

Hay, pues, que convenir en que la situación del Sr. Cánovas del Castillo, con toda su omnipotencia, no tiene nada de envidiable, y eso que sus adversarios más temibles, es decir, el partido liberal, no le fustiga ni le hostiliza, dejándole obrar y desplegando a su favor una benevolencia tan extraordinaria, que no podría pedirse más a perfectos ministeriales; de donde resulta, que la única oposición verdadera, la temible para el jefe del partido conservador, es la que le hacen sus propios correligionarios.

Campaña de Cuba

TELEGRAMA OFICIAL

Encuentro con las fuerzas de Máximo Gómez.—Otros encuentros.—Anuncio de la presentación de una partida.—La captura de Rius Rivera

Habana (sin fecha).—Madrid 30 de Marzo de 1897 a las 11'45 mañana.—General segundo cabo a ministro Guerra:

General en jefe desde Cienfuegos dice a V. E.:

«Cuba sin novedad. Notado movimiento concentración grupos trocha, suponiendo fueran fuerzas de Máximo Gómez, acudieron a marchas forzadas batallones de Tarifa y Pavia con general Ruiz, que les desalojaron de sus posiciones y las dispersaron, persiguiéndoles con infantería y caballería. Cogieron 30 muertos, teniendo más bajas, muchos caballos y correspondencia; nosotros tuvimos dos muertos y 25 heridos.

Practicados reconocimientos extensos solo se halló rastro de grupos dispersos en Spiritus, Caney y Chembes; hostilizada fuerza por partida local en Loma Barriles fué dispersada, quedando muerto teniente batallón de Granada Manuel Llomas y un herido de tropa.

Batallones de Isabel II y Murcia, reconocieron sierra Matshambre, Bucaramo; en tiroteos cogieron cinco muertos y 22 depósitos de dinamita y pólvora. Posteriormente batieron partida del negro González en Delicias y cogieron seis muertos, 16 armas y cartuchos; la columna tuvo dos muertos y siete heridos.

Batallones de León y Tetuan, en Santa Teresa, Loma, Manuel Requeno batieron partida local, causándole bajas.

Batallones de Barcelona y Gerellano, en lomas Jayabo y Gato batieron partidas de Federico Toledo y cogieron siete muertos, haciéndoles otras bajas; nosotros un cabo de artillería muerto y siete de tropa heridos. Perseguidos grupos fué cogida una escuadra con víveres y municiones.

En Las Villas, batallón de Zaragoza reconoció el río Segua la Chica, en ingenio Vile, batió grupos y cogió tres muertos y cinco.

Batallón de Cataluña, en fincas en California, cogió tres muertos (siendo identificado doctor medicina Víctor Martí), armas y correspondencia.

Guerrilla de Esperanza, protegiendo reconcentración, tuvo fuego con partidas dispersadas, acudiendo fuerzas del poblado.

Batallón de las Navas batió Alberich grupo de 10 insurrectos, causándole bajas.

Fuerzas que protegen construcción fuertes del Hanabana, cogieron dos muertos.

Movilizados Santa Clara y Egidos en la Movida, mataron al prefecto Justo Gafes Rodríguez.

Regimiento Villaviciosa batió hoy en potrero Barreto (Habana), partidas de Castillo y Juan Delgado, cogiendo 27 muertos, dos prisioneros, 23 armas de fuego, 11 machetes, 45 monturas, muchos caballos, documentos y efectos; regimiento siete heridos.

Presentados con armas el titulado alférez Dámaso Fernández y nueve más: dicen desea presentarse toda la partida.

Captura herido del titulado mayor general Rius Rivera, con su estado mayor, la considero de gran importancia para la pronta terminación del resto partida Pinar.—Ahumada.

Prisión de Rius Rivera

Al ser presentado el cabecilla Rius Rivera al general Hernandez Velasco, éste le dijo:

—Siento, como hombre, lo que le pasa a usted.

Y Rius contestó:
—Los azares de la guerra; yo me honro estrechando la mano de un general español tan caballero.

El general estrechó la mano de Rius Rivera, presentándole inmediatamente a los jefes y oficiales de la afortunada columna que manda, y ordenó que tanto a Rius Rivera como a Terry, herido éste en la cabeza, y a Bacalleo, que también fué herido el día 15 en el mismo punto por fuerzas del batallón de Castilla, se les hiciera la primera cura por los médicos de las fuerzas leales.

Los prisioneros

Al ser conducido Rius Rivera por nuestra fuerza, dijo a uno de los soldados que le conducían:

—Mis enemigos me han tratado con gran delicadeza.

Los prisioneros muestran gran serenidad. Rius Rivera se queja mucho de las tres heridas que ha recibido en un muslo; pero su estado no presenta la gravedad de que se habló en un principio.

Los presos están debidamente custodiados en el cuartel de la Guardia civil de San Cristóbal.

Rius Rivera está agradecidísimo a las deferencias que ha merecido a nuestros oficiales y soldados.

Dice que los camilleros le transportaron esforzándose por evitarle molestias, y quiso, como recuerdo y expresión de reconocimiento, gratificarlos.

El general Hernandez de Velasco se opuso terminantemente, diciendo:

—Mis soldados no necesitan ni aceptar dinero; bástales con el honor de la victoria, que no les ha faltado nunca.

La situación de los rebeldes

Ha sorprendido y contrariado mucho al cabecilla, según dicen los correspondientes, la noticia de que algunos de los suyos se hayan sometido con armas, pues la consigna era de que las ocultasen si tenían que rendirse.

Nada ha expuesto acerca del aspecto militar y político de la campaña, limitándose a reconocer que los últimos meses los generales que operan en la provincia de Pinar del Río han dado prueba de una actividad incensurable para perseguir a los rebeldes.

Pinta con tristes colores la situación de las familias en el campo. El hambre adquirió proporciones terribles, y andan errantes, accediéndose unas veces a las partidas y otras a las tropas.

Los que él llama sus soldados, pasan vida fatigosa, y se encuentran en situación crítica.

Tienen carne bastante para la alimentación, pero les faltan condimentos y es grande la escasez de productos agrícolas por la destrucción de los sembrados.

Sobre armamento y municiones ha guardado completa reserva hasta ahora.

De estas primeras impresiones infiérese que las columnas han trabajado sin descanso, y que los insurrectos están contentos por la energía de sus jefes, pero en situación penosa.

Otros detalles

Rius Rivera es moreno; los rasgos de su fisonomía son finos y correctos. Es bastante calvo, y el pelo que tiene es entrecano. Usa bigote muy largo.

Le falta el dedo índice de la mano derecha, que perdió en la pasada guerra.

Las heridas que sufrió en el combate en que fué hecho prisionero, le molestan, pero aún no se le ha roto el mercurio moviendo febril.

Está bastante vivamente reconocido a las atenciones que recibe y de la solicitud y cuidado con que es atendido.

Al presentarse que le hizo la primera cura le regañó, en nombre de su dignidad, una rica sortija con un brillante.

Botín de guerra

A Rius Rivera se le ocuparon documentos importantes, bastante dinero, en su mayor parte oro americano, un magnífico reloj con cadena y varias prendas.

La columna se apoderó de gran número de armas.

Rius Rivera destituido

El Tiempo ha leído una carta de Cuba llegada en el último correo, en la que se dice que la Junta revolucionaria de Nueva-York, disgustada por la conducta del cabecilla Rius Rivera, había acordado destituirle y que le reemplazase Maya Rodríguez.

Este hecho ostenta algo de trascendencia de la captura del citado cabecilla, para los efectos de quebrantar las partidas existentes en Pinar del Río.

Entusiasmo en San Cristóbal

El pueblo de San Cristóbal prepara un entusiasta recibimiento a la columna del general Hernandez Velasco.

Al llegar anteanoche las compañías de Castilla al mando del capitán D. Justo Alonso, llevando los prisioneros, el pueblo entusiasmado prorrumpió en vítores a España y al ejército.

Pueblos en la miseria

En San Cristóbal reina una gran miseria, como ocurre en otros varios pueblos limítrofes.

El Ayuntamiento de San Cristóbal recoge comestibles y hace un rancho diariamente para socorrer a los reconcentrados, que de otro modo morirían de hambre.

Cuando las tropas recogen ganado dan carne para el rancho de aquellos.

Los heridos

Los heridos nuestros de la acción de Rio-Hondo se encuentran muy animados.

El teniente Wolgassaffey, que continúa gran resistencia a nuestras tropas a causa de haber sido herido Rius Rivera en las primeras descargas.

Bacalleo se encuentra ya convalciente de la herida que recibió en la muñeca.

Siguen las operaciones

El general Hernandez Velasco continúa operando en combinación con Suarez Inclán.

Cosás varias

Nuevo canal interoceánico

El informe de la Comisión que ha tenido en estudio el proyecto de canal marítimo que ha de unir Nueva York y Filadelfia, se ha publicado en forma de un folleto en el cual se presentan dos distintos trazados, por más de que en ambos se utiliza el río Delaware desde Filadelfia a Bordetown. De ahí seguiría el canal por Nueva Jersey, desembocando al mar en Sandy Hook. La distancia entre ambas ciudades quedaría reducida de este modo de 274 a 92 millas, de las que 81 1/2 corresponderían al canal propiamente dicho. El coste de las obras, construyendo el canal de 45 metros ancho por 6 de profundidad, sería de 2.855.920 libras esterlinas, ó bien de 4.778.940 libras esterlinas, si el canal tuviese 56 metros de ancho por 7'50 de profundidad.

La superficie del canal estaría a 17 metros sobre el nivel del mar y tendría tres esclusas en cada extremo. El suelo que se habrá de excavar se compone de arena, grava y arcilla. El tráfico anual se estima en 7.000.000 de toneladas, menos de la mitad de esta cifra bastaría para cubrir los gastos y el 5 por 100 del capital de 4.000.000 de libras que habría de formarse para un canal de 6 metros de cañal. Navegando a 10 millas por hora, deducción hecha del tiempo empleado en salvar las esclusas, se calcula que los buques no tardarían más que 15 horas en salvar la distancia.

Además, podrían utilizarse buques de menor coste, pues no habrían de resistir las tormentas oceánicas, sobre todo las de vela y embarcaciones menores, resultarían más beneficiadas que los mismos buques de vapor.

El centenario de la pipa

La monomanía de los centenarios debe de ser una enfermedad contagiosa.

Hay quien cree hasta existe un «microbio del centenario», hermano legítimo de los otros de la tísia, del cólera, etc., etc.

Acabado de celebrar el centenario del sombrero de copa, ya se está proyectando el de la pipa, llamada de «espuma de mar».

Y desde luego una cuestión—aunque no tan grave como la de Oriente—se presenta.

Alfonso Karr opinaba, y los eruditos con él, que los que hablan de pipas de espuma de mar (*d'écume de mer*) dicen una tontería. No debe decirse «pipas d'écume», sino «pipas de Kummer», nombre del inventor de la pasta de que se hacen estas pipas.

No todos son, sin embargo, de la opinión de Alfonso Karr, y sostienen que se debe decir *écume*, espuma, porque la ciencia designa con este nombre muchas sustancias producidas por el arte.

En apoyo de esta opinión, puede citarse el hecho de que los antiguos naturalistas designaban con el nombre de espuma de mar todos los cuerpos marinos que tienen alguna analogía con las esponjas y especies parecidas, y por extensión se ha dado aquel nombre á una variedad esponjosa de magnesia carbonatada y de sílice. Y precisamente con esta materia es con la que se fabrican las pipas llamadas de espuma de mar.

Todavía hay gentes que profesan una tercera opinión, y es que dichas pipas se hacen efectivamente de la espuma que levantan las olas del mar.

Estos creyentes son de la misma familia de aquellos otros para los cuales el mar está tan salado porque contiene mucho bacalao y no se «sale de madre» gracias á las esponjas que lleva dentro de su seno.

Boletín meteorológico

Día 4 Abril - 9 mañana

Barómetro	770.2 mm.
Termómetro seco	10.4 grados
Id. húmedo	9.8 »
Mínima	9.0 »
Reflector	7.0 »
Dirección del viento	N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas	0.0 m m.
Descenso del barómetro en 24 horas	4.1 »

Maura y la prensa

Large, muy large hubiera sido nuestra tarea si nos hubiésemos propuesto trasladar á las columnas de EL LIBERAL cuanto hemos leído en elogio del señor Maura con ocasión de su último discurso.

Porque no es solo la prensa madrileña la que de él se ha ocupado extensamente dedicándole excepcional atención y prodigándole sinceros aplausos; muchos periódicos de provincias han hecho lo propio.

Así es que aún ahora, después del tiempo transcurrido desde que el eximio orador mallorquín ocupó la tribuna de la Asociación de la prensa, nos llegan de aquí y de allá incluidos en el apartado de nuestra publicación, nuevos diarios que rebosando encomios para la ilustre personalidad del señor Maura, reflejan de un modo evidente y expresivo los entusiasmos producidos por aquella hermosa conferencia.

Dos veces hemos dedicado ya parte de nuestras columnas á la reproducción de los juicios que acerca de ella y de su autor publicaron los periódicos madrileños.

Ahora creemos en consecuencia deber nuestro reproducir también algo de lo mucho que sobre el mismo tema hemos leído en diferentes diarios de provincias.

Siquiera al hacerlo significamos á esos colegas nuestra gratitud, que gratitud merecen aun siendo justos sus elogios, y nos honramos á nosotros mismos contribuyendo á la divulgación de conceptos que tanto enaltecen al ilustre diputado mallorquín.

La voz de Galicia

Véase en que términos se expresa este importante periódico de la Coruña, el de mayor circulación de cuantos se publican en la región gallega, acompañando sus apreciaciones con un extenso extracto del discurso del señor Maura:

Tienen ya nuestros lectores—dice el colega— noticia de la conferencia que el ilustre ex ministro de Ultramar dió en la Asociación de la Prensa de Madrid, por el alcance telegráfico que oportunamente nos anticipó nuestro diligente corresponsal; mas para formar idea y conocimiento de tanta importancia como el que constituye un discurso sobre el problema cubano, de tan palpitante actualidad, pronunciado por el iniciador de las reformas, no basta un extracto telegráfico, y hemos creído que nuestros lectores verían con gusto la ampliación que del mismo nos dan hecha los periódicos de la Corte.

Con razón se ha dicho que la característica de la notable conferencia del Sr. Maura ha sido la sinceridad, y esto, sin duda alguna, colmó la brillantez de los elocuentísimos períodos que tantos aplausos arrancaron á un auditorio en el que figuraba el príncipe de nuestros oradores.

El Sr. Maura, á quien podemos llamar iniciador de este período constituyente por que ahora para la más disputada de nuestras colonias, renueva, á la autoridad altísima que le dan sus talentos y sus prestigios, una autoridad excepcional para tratar de la cuestión cubana: la autoridad que le dá el triunfo de su política.

Si las virilidades de su avasalladora elocuencia no bastasen á producir gran daño en un Gobierno que ha traído á la patria grandes conflictos por la sola virtud de grandes torpezas, resultaría abrumadora la acusación del Sr. Maura, por el mero hecho de de ver éste quien la formulase.

De su obra ha tenido que echar mano el señor Cánovas, como supremo recurso, para sofocar el fuego voracísimo de la insurrección, y nadie como el Sr. Maura podía increparle por haber dejado tomar incremento al devastador incendio, desconociendo caprichosamente la virtud del remedio y de cediéndose tardíamente á aplicarlo.

Poco ó nada se ha dicho tan razonado y tan severo contra el Gobierno, en esta conjura terrible de responsabilidades que con justicia se le imputan.

De que á la elocuencia brillantísima de una palabra vigorosa y fluida como pocas se ha aunado en el celebrado discurso del Sr. Maura la elocuencia inimitable de la verdad, es prueba sobrada el extracto que, á falta de la oración íntegra, publicamos hoy.

«Podría señores—dijo al empezar el señor Maura— fingir la cortesía de haber buscado el asunto de mi conferencia en el centro de vuestras preocupaciones, para llamar vuestra atención. Pero no sería sincero si tal hiciera.

«La Andalucía moderna»

Es uno de los diarios que gozan en Sevilla de mayor prestigio y de más legítima popularidad.

En su número de día 25 de Marzo, dice:

«Los periódicos de Madrid recibidos ayer en Sevilla publican el extracto de la notabilísima conferencia dada por el ex ministro liberal y eminente orador Sr. Maura en el local de la Asociación de la Prensa, disertando sobre el tema de «La opinión pública y el problema cubano.»

La importancia del asunto tratado y los grandes prestigios de que goza el autor como reformista y político de primera fila, nos obligan muy á nuestro gusto, á dedicar un trabajo más extenso de lo que pudiéramos hacer hoy, y que publicaremos mañana.

La prensa de Madrid y los prohombres de la política y de las letras, entre los que se hallaba Castelar, tan retirado hace poco tiempo de toda manifestación, afirman que el discurso del Sr. Maura fué bueno como el mejor de cuantos ha podido pronunciar el gran tratadista mallorquín, elogiando calurosamente la elegancia de la frase y la profundidad del pensamiento.»

Dos días después, este mismo periódico publicaba el siguiente artículo:

EL DISCURSO DE MAURA

Como ofrecimos á nuestros lectores, vamos á tratar con toda la premura, apesar nuestro, que requieren los trabajos periodísticos, del hermoso discurso pronunciado por el eminente orador D. Antonio Maura en el local de la Asociación de la prensa.

La prensa de Madrid elogia calurosamente el fondo de la oración, mencionando que su forma, el repaso con que la presentó á los circunstantes, fué bello sobre toda ponderación.

El Sr. Maura dividió su discurso en dos partes, refutando en la primera con extraordinaria profundidad de ideas y contundente lógica la política seguida ante el problema cubano, haciendo resaltar los errores en que incurrió, las contradicciones que sobrevienen y el funesto resultado que tal mariposeo puede traer á la Patria.

Estos conceptos fueron confirmados por el orador en la segunda parte de su discurso, en la que sacando vigorosas conclusiones y valientes penamientos, fulminó su censura contra los ministeriales, á quienes llamó falsificadores del liberalismo, por cuanto en el proyecto de reformas, puramente teórico, se da á la sutileza y al entretenimiento lo que debe pertenecer á la sinceridad y á la prontitud.

El discurso del Sr. Maura, levantado de ideas, fácil y escultural de palabras, persuasivo por su crítica clara, fué elogiado por la concurrencia, entre la que se hallaba Castelar, y digno de su autor, el insigne reformista.

Palma

—El Colegio Médico-Farmacéutico celebrará sesión científico-literaria el día 5 del corriente mes á las 6 y media de la tarde.

—El martes y miércoles próximos de doce á una de la tarde se vacunarán directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa, 21 principal.

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser revacunados gratuitamente.

Hay habitaciones separadas para las personas que gustan ser vacunadas reservadamente.

—El mejor preparado para el estómago **Elixir Ingluvina Giol.** Véase el anuncio en la cuarta plana.

Sección oficial

Edicto

D. Guillermo Gelabert Agente de Contribuciones de la 1.ª Zona de Palma.

Hago saber: que por el Sr. Tesorero de Hacienda se ha dictado con esta fecha la siguiente Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han satisfecho sus cuotas correspondientes al tercer trimestre del actual presupuesto en los plazos señalados en la Instrucción de 12 de Mayo de 1888 quedan incursos en el recargo de 5 p. 100 sobre sus cuotas que establece el art.º 11 de dicha Instrucción pudiendo satisfacer sus cuotas y el mencionado recargo durante los cinco días siguientes á la publicación de la presente según dispone el art.º 14 de la misma Instrucción.

Lo que se hace saber para conocimiento de los deudores debiéndoles prevenir que el día 7 y del que rige se decretará el apremio de 2.º grado con embargo de bienes y anotación preventiva de las fincas en el Registro de la Propiedad de todos aquellos que no hubiesen retirado sus recibos dentro del plazo del apremio de primer grado.

Palma 1.º Abril 1897.—El Agente, Guillermo Gelabert.

Ferro-carriles de Mallorca

Ramal de Santa María á Manacor

El día 10 de Abril á las doce y media de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de la segunda cana de balaste de las secciones 1.ª y 2.ª que comprende desde Santa María á Algaida.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará el mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de trescientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario estará obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de 500 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables, á las horas hábiles de oficina, hasta el día y hora señalados para la subasta inclusiva.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Si la Comisión de la Junta administrativa de esta Compañía, que ha de intervenir en la subasta, tuviese motivos bastantes, á su juicio, para sospechar que los licitadores se hubiesen puesto de acuerdo para perjudicar los intereses que representa, podrá suspender dicha subasta devolviendo dentro de la media hora siguiente los depósitos provisionales á los licitadores, los cuales no tendrán derecho á reclamación alguna.

Desde esta fecha quedan expuestos al público todos los días laborables desde las diez de la mañana á las doce de la tarde, el pliego de condiciones y presupuesto por que ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 29 de Marzo de 1897.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

Don N. N. enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca sacando á subasta la segunda capa de balaste de las secciones 1.ª y 2.ª del Ramal de Santa María á Manacor, y enterado de los planos, pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras, por la cantidad de (aquí el importe en letra y en pesetas).

Fecha y firma del proponente.

Teatro Principal

Gran Compañía Italiana de ópera y opereta de DON EMILIO GIOVANNINI que desde el 18 Abril de 1897 actuará en dicho coliseo.

Lista de la Compañía

Directores artísticos: D. Emilio Giovannini y don Gaetano Tani.

Maestros concertadores y directores de orquesta: D. Francisco Rendo y D. Rodolfo Gonzaga.

Primeros títeres: Aida Saroglia, Adelina Tani, Giovannina Coliva, Elena Tani y Amparo Obiol.

Segundas títeres: Maria D' Alessendo y Amelia Pangrazy.

Tenores: Ferdinando Arrigotti y Angelo Pomer.

Tenor cómico: Enrico Grossi.

Baritono: Manuel Carbonell.

Bajos: Arturo Petrucci y Giovanni Meine.

Caricato: Amilcare Ferrara.

Bufo: Edoardo Gallino.

Segundas partes: Eugenio Paroli, Gustavo Tani y Eduardo Pangrazy.

26 coristas d'ambos sexos.

Apuntador, sastres, maquinista, archivero y peluquería.

Vestuario, Decoraciones, Archivo y Atrazo, todo de propiedad de D. Emilio Giovannini.

Secretario, Roberto Pangrazy.

Abono para 30 funciones

PRECIOS	Decena Diario	
	Plas.	Plas.
Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas	100'	14'
Id. plateas sin id.	80'	12'
Id. primer piso sin id.	75'	11'
Id. proscenio segundo piso sin id.	65'	10'
Id. segundo piso números 10, 11, 12, 13 y 14 sin id.	55'	8'
Id. segundo piso sin id.	45'	6'
Id. tercer piso sin id.	35'	45c
Butacas sin id.	10'	1'50
Asientos de tertulia sin id.	4'50	0'60
Delanteras de paraiso sin id.	4'	0'50
Lotes de 10 entradas generales	8'	
Id. de paraiso	6'	

Entrada general 1'00—Al paraiso 0'75

Toda localidad pagará el impuesto del timbre que marca la ley.

Queda abierto el abono desde la publicación de esta lista á las horas de costumbre.

Orden de preferencia para su despacho

Días 2, 3, 4 y 5.—Para los Sres. Accionistas y abonados á la última temporada.

Días 6 y sucesivos para los que gusten abonarse de nuevo.

Los Sres. Abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones de tarde.

La empresa se reserva el derecho de aumentar los precios al público no abonado.

REPERTORIO

Operas:—Il Barbiere di Siviglia, 3 actos, Rossini.—Lucia di Lammermoor, 3 actos, Donizetti.—Pipelet, 3 actos, De Ferrari.—Marta, 4 actos, Flotow.—Rigoletto, 4 actos, Verdi.—Fra Diavolo, 3 actos, Auber.—La Traviata, 4 actos, Verdi.—Carmen, 4 actos, Bizet.—La Sonnambula, 3 actos, Bellini.—La Campana dell'Eremitaggio, 3 actos, Serris.—Marina, 3 actos, Arriets.—L'Elisir d'amore, 3 actos, Donizetti.

Operetas:—Cin-co-ka, 3 actos, Sommer.—Pascua Fiorentina, 3 actos, Czibulka.—In cerca di Felicità, 4 actos, Suppé.—Fatinitza, 3 actos, Suppé.—La Figlia di Madama Angot, 3 actos, Leococq.—Il Venditore di Uccelli, 3 actos, Zeller.—La Campana di Corneville, 3 actos, Planquette.—La Bella Galatea, 1 acto, Suppé.—Il Babbeo e L'intigante, 3 actos, Sarris.—Ciccio e Cola, 3 actos, Buonomo.—Il Vice ammiraglio, 3 actos, Millocker.—Un Viaggio in Africa, 3 actos, Suppé.—Il Capitán Fracassa, 3 actos, Dellinger.—Bacio Proibito, 1 acto, Sauvage.—D. Pedro del Medias, 3 actos, Lanzini.—Un Matrimonio fra due donne, 2 actos, Gambino.—Lubino, o il vedovo eremita, 1 acto, Canard.

Zarzuelas:—Las Dos Princesas, 3 actos, Caballero.—Música Clásica, 1 acto, Chapi.—El Duo de la Africana, 1 acto, Caballero.—La Leyenda del Monje, 1 acto, Chapi.—El Monaguillo.—Polichinela.

No se repetirá ninguna obra durante las treinta funciones anunciadas.

Telegramas

de los corresponsales de El Liberal

Madrid 5, 3'40 m.

Un telegrama expedido en Manila da cuenta de que un grupo rebelde intentó penetrar en San Rafael y Bulacan, incendiando una casa.

Los vecinos lo rechazaron.

Una partida de merodeadores que vagaba por los alrededores de Lemery fué batida y dispersada por la Guardia civil, matando á catorce individuos de la partida.

En Monte Bance, la Laguna y Abato, una columna emboscada batió una partida latro-facciosa, matando veinte y siete rebeldes.

En la provincia de Manila se han presentado á las Autoridades 917 insurrectos armados.

Han regresado á sus hogares más de dos mil familias de las que lo habían abandonado.

Perez.

Madrid 5, 3'50 m.

En Málaga sigue agravándose la crisis obrera porque atraviesa aquella provincia.

Continúan las manifestaciones de júbilo en Filipinas con motivo de las victorias alcanzadas por nuestros bravos soldados.

En Marsella se preparan nuevos refuerzos de tropas y material de guerra para marchar á Canea.

Perez.

Juguetes para el día de Ramos en la FAROLA VERDE

Edición de la tarde

LUNES 5 DE ABRIL DE 1897

Punto final

Como no gustamos de molestar á nuestros lectores con discusiones bizantinas cuando el asunto no vale la pena y menos aún cuando, como ahora, quien las sostiene en frente de nosotros muestra empeño decidido en sacar de quicios la cuestión, nada queremos añadir á lo antes consignado con referencia al nombramiento del señor Font y Monteros para ocupar la plaza de médico de observación de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Útil es que *La Unión Republicana* insista «Sobre el mismo tema» estampando en sus columnas falsedades y bravuconerías y alguna que otra insulte del género inocente, como las que el sábado nos espeta en su primer artículo.

En ese record no hemos de seguir, para darle gusto al diario republicano.

Lo que afirmamos en nuestro artículo «Contestación» dirigiéndonos á ese periódico y al *Heraldo de Baleares*, dispuestos estamos á sostenerlo.

Cuando uno y otro de dichos colegas quieran entrar en vereda y ceñirse al asunto y contender de buena fé y sustituir con razones esos dicharachos y lugares comunes de que vienen plagados sus escritos á falta de mejor lógica, entonces, si ellos quieren, con la esperanza de entendernos y seguros de que no rebejamos el nivel que á ellos y á nosotros corresponde, es posible que volvamos al terreno de la discusión.

Por ahora, dos cosas nos interesa hacer constar: una á manera de rectificación de cierto error padecido y no subsanado aunque lo advertiéramos hace días y otra título de aclaración de conceptos ya expuestos en artículos anteriores que nuestros adversarios parece que no han querido entender.

Primer extremo: Dijimos equivocadamente que nuestro correligionario el diputado provincial señor Domenje había propuesto que se recabara del *Colegio Médico Farmacéutico* una relación nominal de señores facultativos para en su vista proveer la plaza que la Comisión por mayoría con el voto de gobernador confirió al señor Font; cuando en realidad propuso nuestro amigo que la relación de referencia se reclamara de la *Real Academia de Medicina*.

Como ninguno de nuestros colegas había hecho argumento de este error, no lo habíamos subsanado hasta el presente.

El segundo extremo refiérense al efecto que en nosotros—que no teníamos candidato—puede haber producido el nombramiento del señor Font.

Dice *La Unión Republicana* que este nombramiento no ha sido de nuestro agrado.

Nada más inexacto. No solo no hemos dicho semejante cosa, sino que harto evidente hemos dado á entender todo lo contrario; al dar cuenta de él en un suelto de crónica local, hasta felicitamos al agraciado; y en nuestros artículos posteriores ni una frase aparece que suponga en nosotros disgusto, ni siquiera contrariedad, por la designación del señor Font.

Lo que hemos hecho y nada más, es poner en evidencia las circunstancias especialísimas, de carácter político conservador y de otro género, que concurrieron en este nombramiento.

Sobre estas circunstancias había de versar la discusión; nunca sobre el nombramiento, por lo que éste tiene de personal.

Con lo que acabamos de exponer y lo manifestado en otros artículos anteriores con referencia á este asunto, queda determinada nuestra actitud.

Ahora, ya lo hemos dicho: sigan cacareando el *Heraldo* y el órgano de la Unión.

Por el camino emprendido, no hallarán en nuestras columnas ni una sola palabra de respuesta.

Weyler y Polavieja

Hace tres días que el *Heraldo de Baleares* reprochaba en sus columnas y nos los recomendaba como artículo de fé, unos párrafos de *El Nacional*, á fin de que nos fuéramos convenciendo de «lo justo y simpático de nuestra campaña» en los asuntos relacionados con la gestión del general Weyler como general en jefe del ejército de Cuba.

Aunque oportunamente contestamos al colega, no estará demás que llamemos hoy su atención acerca de lo que á propósito del artículo publicado por el periódico conservador romerista dice *El Imparcial* en uno de sus últimos números.

Fíjese el *Heraldo* en la réplica del popular colega madrileño.

La transcribimos íntegra para que á su vez vaya convenciéndose el que de convencernos trataba, de que los milagros del Marqués de Tenerife cantados á diario por la prensa ministerial, no son milagros para todos, ni produce la infalibilidad de *El Nacional* fuera de los devotos del gobierno el mismo efecto que en la redacción del órgano salientino.

Es corto, pero buena la réplica de referencia. Dice así:

«Extrema *El Nacional* que no otorguemos la misma gloria al general Weyler en los triunfos de Punta Brava y Cabezas, como al general Polavieja en las victorias de Salitrán, Silán e Imus.

No comprendemos la extrañeza del colega. Lo injusto es regatear á la Providencia laureles por ella ganados con la muerte de Maceo. No menos injusto resultaría atribuir el general Weyler el mérito de la prisión de Rius Rivers. Obra ha sido esta de un plan ideado y puesto en práctica por el general Hernández de Velasco, sin intervención y acabo sin noticia del general en jefe del ejército de Cuba.

En cambio en Filipinas todos hemos visto, así por las noticias oficiales como por las particulares, que el general Polavieja ha trazado el plan de ataque organizándolo hasta en sus detalles más pequeños, que el general Polavieja ha demostrado gran previsión no olvidándose de las mareas y teniendo dispuestos puentes militares para que no sufriese ninguna hora de retraso el avance de nuestras tropas.

Por eso la opinión no puede adjudicar los mismos aplausos, ni mucho menos, al general Weyler que al marqués de Polavieja.

Por eso resultan injustos los diarios ministeriales que tiran de la guerrera al marqués de Polavieja en el vano intento de colocarle al nivel del general Weyler.

Diganos ahora el *Heraldo* si estaba ó no en lo cierto al afirmar el sábado con su fresca característica, que toda la prensa, aquella que como *El Imparcial* combatió al general Weyler, AMAINA VELA ANTE LA REALIDAD.

A este paso, dentro de poco afirmará el colega que la erudición en materia militar, y la cordura y la buena fé y el patriotismo, y hasta el sentido común, lo mismo que la firmeza en el empuje, son patrimonio exclusivo, de *La Epoca* y de *El Nacional*, en Madrid; en Mallorca, de el *Heraldo* y de *La Unión Republicana*.

Modestia aparte, esto y mucho más es capaz de sostener en serio el despistado órgano conservador.

En el Ayuntamiento

Extracto de acto de la sesión celebrada hoy 5 de Abril á las doce y veinte minutos, bajo la presidencia del alcalde D. Antonio Sbert y con asistencia de los concejales Sres. Vaquer, Planes, Fuster (C.) Oliver, Moll, Serra, Zaforteza, Ferrá, Torres, Piña, Esteva, Carbonell, Fuster (J.) y Mulet.

Acta
Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Cuentas
El Ayuntamiento se entera de las cuentas presentadas durante la primera semana.

Obras

La Comisión de Obras dictamina favorablemente las solicitudes de las Sras. D.^a Magdalena Jaume (San Berenger) y D.^a Margarita Florit (carretera de Palma á Lluchmayor) acordando el Ayuntamiento autorizar á las interesadas para edificar en los solares de su pertenencia conforme á lo solicitado.

Igualmente acuerda acceder á la que solicita D. Fausto Morell, reformando la rasante de la calle de S. Cayetano para dar fácil salida á las aguas pluviales.

La Corporación aprueba la recepción definitiva de la balaustrada y verja de la Casa Consistorial.

El Ayuntamiento se entera del dictamen del Maestro de Obras Sr. Segura sobre permuta del Molino que posee como coparticipante en concepto de molinero de la Fuente de la Villa, con la indemnización que debería satisfacer al abogado D. Miguel Vanrell, por daños sufridos en una finca de su pertenencia situada de la calle de los Olmos, y á propuesta del Alcalde acuerda solicitar superior autorización para enagenar dicho Molino.

Se autoriza á D. Juan Muntaner para edificar una fachada distinta de la que se acordó ha tiempo en el edificio de nueva planta de las calles del Sindicato y del Milagro.

Aguas

El Alcalde propone que se venda á los regantes del Sindicato de la Huerta el actual sobrante de aguas.

Modificada esta proposición á instancias del señor Moll en el sentido de que solo se desprenda el Ayuntamiento de aguas después de quedar surtidas las fuentes públicas y las cisternas particulares, se aprueba por unanimidad.

Proposición

Terminado el despacho ordinario D. Mariano Zaforteza presenta y apoya una proposición encaminada á conjurar el peligro que constantemente ofrece la acequia de la Real.

Pasa á la Comisión correspondiente. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Palma

Avor terminaron las conferencias escolares que durante las tardes de los domingos han venido celebrándose en el colegio de Santa Teresa (Pont d' Inca).

Ante selecta concurrencia de la que formaban parte las familias de los colegiales han disecado estos sobre temas designados por la suerte de las asignaturas que cursan, causando la admiración de los oyentes y recibiendo justos y merecidos aplausos.

En estas conferencias ha podido comprobarse cuanto puede una entendida y vigorosa dirección en los estudios, pues á ella, dignamente secundada por el celo de los profesores, se deben esos triunfos; que triunfos son y de valía para el niño saber estudiar con sistema provechoso y sacar resultados tan plausibles como los que en las disertaciones han mostrado.

Un aplauso á todos que es lo menos que podemos enviarles.

—El *Siglo Futuro* ha enviado á sus correligionarios una circular excitándoles á que contribuyan á la suscripción que ha abierto el partido integrista, con objeto de regalar una espada de honor al general Polavieja.

—Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto sean libradas pesetas 87.500, 125.000, 62.500, 125.000, 75.000 y 31.250, como subvenciones correspondientes á las obras de los puertos de Bilbao, Santander, Coruña, Almería, Cartagena, Tarragona y Palma de Mallorca.

—Por la Junta de clases pasivas se ha ordenado que la pensión de 1.200 pesetas, que D.^a Ramona Rivera Sampere percibía en concepto de viuda del comandante D. Luis Ferrer Perelló por la Tesorería de Hacienda de la provincia de Segovia, la perciba desde hoy por la de esta ciudad, conforme tenia solicitado.

—Ha sido castigado con una multa de cien pesetas, el dueño de un cafetín en donde sorprendió el Sr. Gobernador jugando á los prohibidos.

—El *Boletín Comercial* da cuenta de haberse constituido en Sóller una S. en C. bajo la razón Lanuza y C.^a para la fabricación, compra y venta de tejidos y para los negocios anejos á esta industria. Los socios son Don Miguel Lanuza Rosselló y Don Jorge Frontera Mayol.

En Campanet se ha constituido otra S. en C. para toda clase de negocios mercantiles é industriales. Esta sociedad girará bajo la razón de Bartolomé Mestre y C.^a

Noticias del Ejército

Destinos.—El capellan segundo del cuerpo eclesiástico del ejército, Don Severino Soto Menor, que

se hallaba en expectación de destino en Junquera de Españedo (Oranese) ha sido destinado á la isla de Cabrera.

Habiendo regresado del distrito de Cuba por enfermos los soldados Gabriel Campos Campos, Juan Alemany Ferrer y Bartolomé Marimón Mahet naturales de esta provincia, han sido destinados al regimiento regional de Baleares número 1 á continuar el servicio.

Por el ministerio de la guerra se ha dispuesto que quede sin efecto la Real orden de 15 de Marzo último, por lo que respecta al destino al distrito de Filipinas del capitán de artillería don Luis Tur Palau, el cual será alta nuevamente en la península.

Los artilleros Miguel Tomás Mercant, Pedro Pons Pons, y Jaime Amorós Güich, regresados del ejército de Cuba á continuar sus servicios en la península por enfermos, han sido destinados al octavo batallón de artillería de plaza.

El segundo teniente de la escala de reserva retribuida D. Antonio Colomina Llobera ha sido destinado al regimiento regional de Baleares n.º 1, en comisión con el fin de que practique su nuevo empleo hasta que se haga preciso se pase á Ultramar.

El segundo teniente de carabineros D. Gonzalo Fernández Lozano ha sido destinado á la comandancia de Mallorca en las mismas condiciones que el anterior, como igualmente el oficial celador de fortificaciones D. Emilio Saavedra Rojo, lo ha sido á la brigada topográfica de ingenieros.

Ha sido designado para marchar á la Filipinas en sustitución de D. Inocencio Ortiz Villajos, el capellán segundo D. Antonio Vincent Canals, residente en Mahon, que figura en el primer lugar de la lista de aspirantes.

Ascensos.—Ha sido promovido al empleo de segundo teniente alumno de ingenieros, por haber terminado con aprovechamiento los tres primeros años de su carrera; el alumno D. Francisco Vidal Planas.

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la escala retribuida de reserva del arma de infantería, con destino al ejército de Ultramar, al sargento D. Jaime Garcés Alemany, que sirve en el regimiento regional de Baleares n.º 1.

Pensiones.—Se ha concedido á doña Matilde Garibaldi y Fuentes, viuda de segundas nupcias del coronel de la guardia civil D. Bartolomé Juliá Juliá, la pensión anual de 1650 pesetas. Se ha dispuesto al propio tiempo que los hijos del primer matrimonio del señor Juliá solo tienen derecho á pagos de tocas.

Cruces.—Por Real Decreto del 31 de Marzo último se ha concedido la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar al general de división D. Emilio March García, en premio de los servicios prestados en el ejército de Cuba y muy especialmente al mérito que contrajo en diferentes operaciones y hechos de armas en que tomó parte.

Vacantes.—En la proteccion de Sevilla se ha la vacante una plaza de maestro de taller de tercera clase, de oficio constructor de herramientas, y en los parques de Jaca y Madrid, otras dos de obrero aventajado de segunda clase de oficios ajustador y armero respectivamente. La primera está dotada con el sueldo anual de 1.750 pesetas y las dos restantes con el de 1.000. Las oposiciones para proveerlos darán principio el día 26 del actual.

Telegramas

De los corresponsales de *El Liberal*

Madrid 5, 10:30 m.

Ha fallecido la hermana del general Dopez Dominguez.

La Reina de Grecia y la Princesa Olza saldrán en dirección á la frontera de Tesalia para organizar el servicio de la Cruz Roja.

Perez

Madrid 5, 10:30 m.

Se ha resuelto satisfactoriamente por medio de un acta, el lance pendiente entre el general Gasset y el Director de *La Correspondencia Militar*.

Creese inminente la declaración de guerra en Turquía.

En breve empezará el bloqueo de las costas griegas.

Perez

GRAN DEPÓSITO DE JUGUETES

PARA LA PRÓXIMA FERIA DE RAMOS

QUINT-LA INDUSTRIAL DE ANTONIO FÁBREGUES-BROSSA

BEBÉS, ARLEQUINES Y JUGUETES MECANICOS

NOVEDAD Y BARATURA

Antes de comprar juguetes visitar este Establecimiento y hallarán los compradores precios sin competencia.

Línea de Vapores Trasatlánticos

de Pinillos, Izquierdo y Comp.^a



Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

El 15 de cada mes (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz.
El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 15 de Abril el vapor

CADIZ

Saldrá el 30 de Abril el vapor CONDE WIFREDO.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, Sres. Martinez y Planas, San Juan, 20.

The Royal Enfield

Pronto llegará un magnífico surtido de bicicletas THE ROYAL ENFIELD para señora, para caballero, triplets, tandems para señora y caballero etc., etc.

La bicicleta THE ROYAL ENFIELD es sin duda la más elegante entre todas. Las personas de buen gusto deben pedir esta marca.

Únicos representantes directos de las fábricas de bicicletas

Humber, Beeston y Ouragan

Plaza de Cort, 2—Relojería Suiza

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Giran Letrás sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.

Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20—Palma de Mallorca

TARIFA de anuncios para los periódicos "Ultima Hora," "Almudaina," "Heraldo de Baleares," y "Liberal Palmesano,"

Por centímetro cuadrado en 1.ª página	0'08 pesetas
Por " " " " 2.ª ó 3.ª	0'06 " "
Por " " " " 4.ª	0'04 " "

Anuncios mortuorios

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página	15'00 " "
Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª	10'00 " "
Idem, idem, en 4.ª	5'00 " "

Tamaños mayores á proporción.

Dos suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento en cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

Centro de anuncios.—Miguel Capó.—Luz, 21

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.— En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española — En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

Cemento de Sóller

Precios sin competencia

Rapido	1'00 ptas. quintal
Dento	1'00 " "
Portland	2'00 " "

Depósito General "Mollet,"

Administración Socorro 91, tienda

Traslado

D. Pablo Munne, ha trasladado su domicilio en la misma calle de la Merced, núm. 10 esquina Petit. El almacén en la calle del Arco de la Merced, donde se compran trapos y metales viejos.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Aludía).
Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo).
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Aludía).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Aludía); 12 id de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Aludía).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Imp. de B. Rotzer

Gran liquidación

de la antigua casa Serrat, por cierre de establecimiento.

7-BRONDO-7

Ferro-carriles de Mallorca

Servicios de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Octubre.
De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7'55 mañana, 2 y 5 tarde.
De Palma á Inca, á la 1'15 tarde.
De Manacor á Palma, á las 6'45, 11'30 mañana y 5'30 tarde.
De la Puebla á Palma; á las 7'12, 11'45 mañana y 5'45 ta. de.
De Inca á Palma, á las 6'40 mañana.
De Manacor á la Puebla, á las 5'30 tarde.
De la Puebla á Manacor, á las 5'45 tarde.
Palma 5 de Octubre de 1896.—El Director General Guillermo Moragues.

Féria de Ramos

En la DALIA AZUL, se han recibido un buen surtido de juguetes y novedades para señora.

Grandes rebajas de precios en todo lo que sea juguetes.

Participamos al público que este año daremos los juguetes á precios nunca vistos.

Además hemos recibido de Paris una infinidad de objetos de regalo y en porcelana propios para señorita.

Aprovechad la ocasión.

Solo por ocho días.

No equivocarse: Pelaires, 10